



La Jornada

Hidalgo

LUNES 19 DE ENERO DE 2026
HIDALGO // AÑO 5
NÚMERO 1675 // Precio 10 pesos

Norman el transporte turístico todoterreno

- El objetivo es establecer las características técnicas de los vehículos y el equipo de protección
- Regulará las cuatrimotos todoterreno y motocicletas de montaña; deberán contar con un rastreador GPS
- Los vehículos incluidos son el tipo SBS, UTV y RZR, que son autos motorizados ligeros, de tracción integral

ADELA GARMEZ / P4

De Interés General



Foto Especial

Niega Sheinbaum fiscalización excepcional; se hace normativamente

- Rechazó contar con facultades extraordinarias para congelamientos; no hay acciones automáticas
- SAT afirmó que sus actuaciones se rigen por procedimientos; descarta fiscalización intensiva
- La autoridad recordó que en 2026 concentrará auditorías en contribuyentes de alto riesgo

REDACCIÓN / P2



Download on the
Google play App Store

No existe un censo de víctimas indirectas de Tlahuelilpan

Siete años después, hijos de víctimas enfrentan secuelas

- Hay registro de casos de suicidio, drogadicción y depresión
- Gobierno contabilizó 194 menores huérfanos
- Demanda contra Pemex enfrenta retrasos judiciales
- En aniversario de explosión, la "zona cero" luce olvidada

JOSELYN SÁNCHEZ / P2-3



Arranca construcción de Hospital-Escuela

▲ La colocación de la primera piedra del Hospital-Escuela en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense fue encabezada por el secretario de Educación Pública estatal, Natividad Castrejón Valdez, quien destacó que este proyecto consolida un modelo educativo innovador. Foto Cortesía

“En nuestro caso, la vecindad inmediata en la frontera norte influye las decisiones propias en un día a día prácticamente repentino, superior al derecho internacional, las costumbres y prácticas tradicionales de la buena diplomacia mexicana”. Raúl Arroyo / P4



La Jornada Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO
Editor Responsable

Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Subdirector Editorial

Mauricio Antonio
Bautista García

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET

[https://
lajornadahidalgo.com/](https://lajornadahidalgo.com/)



@JornadaHidalgo



[https://www.facebook.
com/LaJornadaHidalgo/](https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/)

CONTACTO COMERCIAL


[comercial@hidalgo.
jornada.com.mx](mailto:comercial@hidalgo.jornada.com.mx)



Tel: 5589510832

Publicación diaria,
19 de enero de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuauhtémoc No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuauhtémoc No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Certificado de Licitación de Título
y Contenido, 17430 otorgado
por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por
el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:
04-2020-111712383352-101

FUE INICIADA EN 2019 EN FAVOR DE 300 VÍCTIMAS

Demanda contra Pemex tras explosión sigue activa

El proceso enfrenta retrasos
judiciales, agravados por la huelga
del Poder Judicial en 2025; juicio
apenas se encuentra a la mitad


JOSELYN SÁNCHEZ

La demanda colectiva iniciada en 2019 por la asociación civil Organización Nacional de Responsabilidad del Estado (ONRE) contra la aseguradora de Pemex, en favor de alrededor de 300 víctimas directas e indirectas de la explosión de Tlahuelilpan, sigue activa, aunque presenta retrasos burocráticos. Actualmente se encuentra en fase de admisión de pruebas.

En entrevista, Jesús Alberto Guerrero Rojas, presidente de ONRE, comentó que la demanda ha tenido poco avance debido a diversos procesos burocráticos dentro del Poder Judicial, entre ellos la huelga realizada en 2025

▲ La asociación civil
Organización Nacional de
Responsabilidad del Estado
asegura que fue una fuga y
existen pruebas suficientes
para favorecer a las víctimas.
Foto Especial

para manifestar rechazo a la reforma judicial, lo que provocó acumulación de casos y resoluciones ineficientes.

Ante este panorama, algunos procesos o resoluciones tardan hasta un año en avanzar, como ocurre con la admisión de pruebas en la demanda colectiva contra la aseguradora española Mapfre, la cual debió responder por el incidente en el ducto de Petróleos Mexicanos

● ● ●
*La aseguradora
Mapfre se niega
a indemnizar,
al clasificar
el hecho como
robo*

(Pemex) tras los hechos ocurridos el 18 de enero de 2019.

Guerrero Rojas señaló que, además del retraso judicial, se suma la postura de Mapfre, cuyo representante ha declarado que no indemnizarán a las víctimas porque clasifican el hecho como un robo.

El abogado aclaró que no puede considerarse robo, ya que se trató de una fuga y, por las condiciones en que ocurrió, no era posible concretar el robo del hidrocarburo. Aseguró que el caso cuenta con pruebas suficientes para que la resolución favorezca a las víctimas.

Sin embargo, reconoció que la estrategia de Mapfre es prolongar el proceso para desgastar a las víctimas y que desistan. Por ello, el juicio se ha alargado considerablemente y apenas se encuentra a la mitad.

Finalmente, expresó su esperanza de que pronto se concrete el pago de la póliza contratada por Pemex con Mapfre, aunque aclaró que no existe un monto único por víctima, ya que cada caso debe analizarse de manera individual y con base en la reparación del daño correspondiente.

Por su parte, el rector de la UTSH, Beder Rodríguez Villegas, enfatizó que el Hospital-Escuela surge con la convicción de que educación y salud son pilares inseparables del desarrollo humano. Señaló que este proyecto permitirá trasladar el aula al entorno real, donde el conocimiento se transforme en servicio, la teoría en práctica y la vocación en compromiso social. Agradeció además el respaldo del gobernador para hacerlo realidad.

En representación de la comunidad estudiantil, la alumna Alejandra Vera Mohedano expresó su agradecimiento por el apoyo a la construcción del Hospital-Escuela, así como por la incorporación de más unidades al parque vehicular y el equipamiento especializado para las áreas de formación. “Sin duda, nos inspira a seguir esforzándonos, a honrar la confianza depositada en nosotros y a devolver a la sociedad todo lo que hoy nos brinda”, señaló.

En el evento estuvieron presentes el subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Daniel Fragoso Torres, así como integrantes de la comunidad educativa de la UTSH.

De Interés General

Niega Sheinbaum
fiscalización
excepcional; se hace
normativamente

REDACCIÓN

El gobierno federal salió al paso de versiones sobre un supuesto bloqueo masivo de cuentas bancarias a contribuyentes al inicio del año y negó contar con facultades extraordinarias para congelamientos generalizados y aclaró que no realiza acciones automáticas ni discrecionales.

A través de una tarjeta informativa publicada ayer en X, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) afirmó que sus actuaciones se rigen por procedimientos, plazos y garantías legales, y que no hay un patrón de fiscalización intensiva en enero.

La autoridad fiscal recordó que en 2026 concentrará sus auditorías en contribuyentes de alto riesgo fiscal, conforme al Plan Maestro “Atención al contribuyente y fiscalización”.

La estrategia prevé menos revisiones, pero más focalizadas, con criterios uniformes en todo el país, auditorías únicas por contribuyente y devoluciones de impuestos más ágiles, a fin de fortalecer la recaudación, dar certidumbre jurídica y asegurar un trato equitativo dentro del marco normativo.

En días pasados, Sheinbaum afirmó que no existe persecución política, ni violación a los derechos humanos, en referencia a los señalamientos del empresario Ricardo Salinas Pliego, quien acudió ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para denunciar presuntas violaciones derivadas de un adeudo fiscal superior a los 51 mil millones de pesos.

“No hay persecución política, no hay violación a ningún derecho humano, sino sencillamente un requerimiento del SAT, que ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación dijo que es válido”, sostuvo la titular del Ejecutivo federal.

Lanza Plan de Justicia para Pueblos originarios del Bajío

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó en San Miguel de Allende el Plan de Justicia para los pueblos chichimeca y otomí de Guanajuato y Querétaro.

Resaltó que hoy México vive un momento histórico, pues hasta la Cuarta Transformación es cuando estos sectores de la población tienen por primera vez un reconocimiento constitucional que va desde su autonomía hasta todos sus derechos plenos.

Durante el acto, la presidenta aseguró que no existe ninguna actividad militar de Estados Unidos en territorio nacional, tras la alerta emitida por maniobras militares en espacio aéreo cercano a México.



NO EXISTE UN CENSO DE VÍCTIMAS INDIRECTAS

A siete años de Tlahuelilpan, hijos de víctimas sufren secuelas

Se tiene registro de casos de suicidio, drogadicción y depresión derivados del suceso ocurrido el 18 de enero de 2019

JOSELYN SÁNCHEZ

Se cumplieron siete años de la explosión en Tlahuelilpan y las principales víctimas de esta tragedia han sido los hijos de las personas fallecidas. Aunque no existen cifras exactas, se tiene registro de casos de suicidio, drogadicción y depresión derivados del suceso ocurrido el 18 de enero de 2019.

De acuerdo con los datos compartidos en su momento, el gobierno de México contabilizó 194 menores de edad que quedaron huérfanos: 175 perdieron a su padre (90.2 %), 16 a su madre (8.2 %) y tres quedaron sin ambos progenitores.

De acuerdo con Mariana Navarrete Torres, titular del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipina) en Tlahuelilpan, la dependencia ha dado seguimiento a diversos casos de víctimas indirectas de la explosión, principalmente en temas psicológicos y de adicciones detectadas en los hijos de las personas fallecidas.

La funcionaria señaló que actualmente se atienden ocho casos activos con acompañamiento psicológico, legal y de salud mental, con el objetivo de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.

Navarrete aclaró que la depen-

dencia no cuenta con un censo de víctimas indirectas, sino que los casos atendidos han llegado por referencia, por lo que no se descarta que existan más en la demarcación.

Respecto a las viudas de la explosión, Guadalupe Jiménez Hernández Soto explicó que su dependencia no tiene registro de usuarias cuya pareja haya muerto en el siniestro ocurrido entre los límites de Tlahuelilpan y Tlaxcoapan. La mayoría de los casos atendidos corresponden a mujeres víctimas de violencia de pareja, y dado que la mayoría de los 137 fallecidos fueron hombres, no existe un seguimiento específico de las viudas.

Inconcluso, el censo para familias de víctimas

Por su parte, personal del DIF municipal de Tlahuelilpan informó que al inicio de la actual administración (2024-2027) se intentó realizar un censo para detectar a las familias de las víctimas mortales, pero el esfuerzo tuvo poco éxito, ya que algunas personas contactadas decidieron no regresar a recibir apoyo.

Esto se relaciona con el hecho de que, en varias ocasiones, las víctimas indirectas han señalado que cada vez que se revive el tema de la explosión son objeto de señalamientos y juicios sociales, lo que ha



▲ En un recorrido por la zona cero, días antes del séptimo aniversario luctuoso, se constató que el lugar cada vez parece más olvidado.
Foto Joselyn Sánchez

llevado a muchas a evitar los apoyos gubernamentales para no ser blanco de burlas o comentarios crueles.

Además, Jesús Alberto Guerrero Rojas, presidente de la asociación civil Organización Nacional de Res-

ponsabilidad del Estado (ONRE), informó que al menos se han registrado dos suicidios de adolescentes víctimas indirectas de la explosión, derivados de la presión social que existe en torno al tema.

Finalmente, en un recorrido por la zona cero, días antes del séptimo aniversario luctuoso, se constató que el lugar cada vez parece más olvidado, ya sea por falta de tiempo o como un intento de las familias de proteger a los más pequeños de nuevas agresiones verbales.



El gobierno de México contabilizó 194 menores de edad que quedaron huérfanos

Nuevo sitio de transparencia operará dentro de seis meses

REDACCIÓN

El proyecto forma parte de la transición derivada de la desaparición del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información de Hidalgo (Itahi), cuya extinción fue aprobada por el Congreso local el 17 de diciembre pasado.

El proyecto forma parte de la transición derivada de la desaparición del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información de Hidalgo (Itahi), cuya extinción fue aprobada por el Congreso local el 17 de diciembre pasado.

La entidad abrirá paso a una figura con estructura más amplia, mayor capacidad operativa y presencia en distintos órdenes de gobierno.

El contralor indicó que dentro del proceso de reestructuración del nuevo organismo se contempla que dicho ente público esté fa-

cultado constitucionalmente para dar servicio a los tres poderes del Estado, organismos autónomos, municipios, sindicatos, así como a los partidos políticos.

Asimismo, explicó que se contempla la aprobación de los 84 municipios para dar paso a las leyes secundarias y para que dicha

figura cuente con reglamentos propios y nuevos códigos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

El nuevo modelo —desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría—, será coordinado por una estructura operativa de 10 personas en un inicio, mientras que los 37 trabajadores que operaban el Itahi serán reubicados en áreas de su competencia.

Se prevé que el nuevo esquema de transparencia refuerce diversos procesos digitales, como la simplificación de trámites administrativos, y que la información pública esté abierta a la ciudadanía.

En una primera fase, Transparencia para el Pueblo pondrá a disposición información como las declaraciones patrimoniales de más de 130 mil servidores públicos de los gobiernos estatal y municipal.

De ese total, 84 mil pertenecen a

► El secretario Álvaro Bardales Ramírez confirmó que será una figura con estructura más amplia, mayor capacidad operativa y presencia en distintos órdenes de gobierno.
Foto Benjamín H. V.



la base burocrática del Poder Ejecutivo; más de 400 al Legislativo; 2 mil 196 al Judicial; además del personal adscrito a los organismos autónomos.

El Sistema tendrá siete fases, en la primera las declaraciones patrimoniales, las cuales están conectadas al portal del Sistema de Administración Tributaria (SAT), de tal manera que éstas se enlazan automáticamente con las declaraciones fiscales y con la información para detectar posibles conflictos de interés, indicó Bardales Ramírez.

“En otra de las fases se conecta

rá el Registro Público de la Propiedad, así como instituciones financieras y las grandes empresas que enajenan propiedades, vehículos o bienes lujosos, de modo que el gobierno pueda ir agrupando toda esta información”, agregó.



DEBERÁN CONTAR CON UN RASTREADOR GPS

Norman el transporte turístico todoterreno

ADELA GARMEZ

El Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo (STCH) emitió la normativa por la cual se regula el uso de vehículos todoterreno de transporte privado en la modalidad de turístico para la prestación de servicios turísticos.

El documento, publicado en el *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo* (POEH), tiene como objetivo establecer las características técnicas de los vehículos y el equipo de protección para la seguridad de los usuarios de dicho transporte.

Los vehículos que normará el STCH serán el tipo SBS, UTV y RZR, que son autos motorizados ligeros, de tracción integral, diseñados para circular en terrenos irregulares, no pavimentados o de difícil acceso, con capacidad para dos o más ocupantes.

Asimismo, regulará las cuatrimotos todoterreno y motocicletas de montaña; los vehículos, según el sistema de transporte, también deberán contar con un rastreador GPS que permita monitorear y registrar los recorridos que se realicen durante la prestación del servicio.

Además, deberá facilitar la exploración segura de nuevas áreas para registrar puntos de referencia y caminos que permitan a los conductores volver sobre sus pasos o compartir rutas con otros usuarios.

Por otra parte, el STCH determinará la imagen cromática para facilitar el re-

El objetivo es establecer las características técnicas de los vehículos y el equipo de protección para seguridad de los usuarios



Regulará las cuatrimotos todoterreno y motocicletas de montaña

conocimiento de las unidades, así como garantizar la prestación del servicio.

De igual manera, el sistema de transporte estableció que tanto el

conducto como el usuario deberán usar casco certificado, chaquetas, guantes, gafas, visor o careta integral, pantalón, botas y protector de columna.

Por lo anterior, en caso de incumplimiento el STCH podrá emitir alguna sanción administrativa.

información de visitantes procedentes de otras entidades como Chihuahua, Nayarit o Sonora.

"Para mí como estrategia turística me serviría muchísimo saber quiénes nos visitan, por cuánto tiempo y con qué motivo. Esa información se convierte en data que alimenta nuestro observatorio turístico y nos ayuda a tomar decisiones", indicó.

La secretaría de Turismo estatal, Elizabeth Quintanar Gómez, manifestó su respaldo a la implementación del Pase Turístico, al considerar que se trata de una política pública que no afecta la llegada de visitantes y, por el contrario, aporta datos clave para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la seguridad y la planeación estratégica del sector.

El Pase Turístico es un documento emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), que permitirá a los vehículos foráneos circular sin restricciones por la entidad. Su objetivo es facilitar la movilidad de visitantes y, al mismo tiempo, mantener el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

En entrevista con medios de comunicación, la funcionaria explicó que el proyecto fue presentado hace aproximadamente seis meses por la Secretaría de Medio Ambiente en una mesa de trabajo, donde se analizó su viabilidad. Desde entonces, dijo, ha sido socializado de manera gradual entre la población.

Quintanar precisó que los estados circunvecinos, como Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, de donde proviene la mayor parte del turismo que recibe Hidalgo, no requieren este pase, siempre y cuando cuenten con su verificación vehicular vigente. Sin embargo, subrayó la importancia de contar con

"Todo el país pide seguridad. A todos nos gusta saber quién circula en nuestro territorio y con qué propósito. Eso también genera confianza", apuntó.

Quintanar añadió que el nombre de "pase turístico" fue elegido precisamente para hacerlo más accesible y menos restrictivo en su percepción. "Pudo haberse llamado pase ecológico o de otra manera, pero se pensó en algo más amigable", explicó.

Sobre el número de pases otorgados hasta el momento, la secretaria mencionó que de julio del 2025 a la fecha se han generado más de 450 pases turísticos de acuerdo con información de la Semarnath.

DESDE LO REGIONAL

Cuando no todo se puede

RAÚL ARROYO

2026 SE MUESTRA vertiginoso dentro y fuera de nuestras fronteras. Apenas transcurridas sus primeras semanas, igual se advierte el ritmo de los meses próximos. Solo iniciar, el año quedó marcado por eventos generadores de una nueva geopolítica de consecuencias medianamente previsibles.

SIN EMBARGO, PARECERÁ paradójico, pero quizás por esa misma condición no todo se puede, al menos no cuando también se aprecian condiciones para suponerlo así. Hay variables convertidas en freno, cuando no en impedimento, al menos de manera temporal.

Y NO ÚNICAMENTE eso. En nuestro caso, la vecindad inmediata en la frontera norte influye las decisiones propias en un día a día prácticamente repentino, superior al derecho internacional, las costumbres y prácticas tradicionales de la buena diplomacia mexicana.

SUCDE ALLÁ Y ACÁ. Van tres ejemplos, dos extranjeros y uno doméstico: en los Estados Unidos el presidente Trump, con un poder visible e indudable, no ha logrado hacerse del control de la Reserva Federal y está próxima la decisión de la Suprema Corte norteamericana respecto de su decisión de despedir a una integrante de su Junta de Gobernadores.

ESTO ES, QUIEN pudo presentar ante un juez de su país a un jefe de Estado extranjero, acusándolo de actos criminales, con todo cuanto eso implica, no logra remover del cargo a un funcionario del suyo. Además, le apremia la proximidad de las elecciones intermedias.

OTRO: TRAS DÉCADAS de un proceso económico-político para constituirse como bloque supranacional, con todo el poder sumado de los países miembros, la Unión Europea se tambalea frente al propósito, venido desde el otro lado del Atlántico, de forzar a uno de ellos a la venta –sí o sí–, de un territorio estratégico

en otro continente. El resultado, lo observan así los expertos, puede provocar el desmembramiento, primero de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN, y luego de la misma UE.

EL TERCERO NOS corresponde. Es el reciente impasse de la reforma constitucional anunciada hace meses por la presidenta Claudia Sheinbaum, con el propósito de modificar el sistema electoral, e incluso el régimen político del país.

RESPECTO DE ANTERIORES reformas en la materia, a partir de la aprobada en 1977, la construcción de esta difiere, para aquella y las posteriores se privilegió una iniciativa consensuada por las fuerzas políticas, esta se encargó a una comisión gubernamental designada por la titular del Ejecutivo. El resultado de la propuesta es desconocido, solo algunos trascendidos llevan a suponer la imposibilidad de convertirla en iniciativa presidencial para enviarse al Congreso de la Unión.

SI ESO ES así estamos ante una realpolitik limitada por la tercera realidad donde

no solo hay política, también la eventualidad de los elementos naturales, accidentes, movimientos religiosos, intereses del mercado y, por supuesto, influencias personales.

ES ENTONCES EL determinismo la oportunidad de variar los horizontes, vislumbrar otras posibilidades, cambiar de opinión sin resentirlo como demérito, imaginar riesgos por muy tardíos; es tomar conciencia de la relatividad de las decisiones a largo plazo, para mejorárlas. Por algo el premier británico Winston Churchill apuntó a la conveniencia de una política pensada para las próximas generaciones, no para las siguientes elecciones.

LAS ÓRDENES EXITOSAS no siempre los son a futuro, pueden mostrar sus yerros antes de lo deseado. En la vida pública la precipitación no abona a favor del mandato. A quienes aspiran tener un lugar respetable en la historia, siempre les será útil pensarlas dos veces; no les demita modificarlas, esa puede ser la llave para alcanzar aquel sitio o la crueldad de su epitafio.



OFICIALÍA ELIGIÓ LA OPCIÓN MÁS CARA POR EL SERVICIO

Destinarán hasta \$ 40 millones para eventos de dependencias

La empresa elegida, Macrovisión, ofreció su servicio por poco más de 4 millones de pesos por evento

ADELA GARMEZ

La Oficialía Mayor del gobierno del estado falló a favor de la empresa Macrovisión Creaciones y Espectáculos S.A. de C.V para prestar el servicio global para la realización de eventos de las dependencias, la cual ofreció la propuesta más cara de los cuatro participantes en el proceso de licitación.

De acuerdo con el acta de apertura de proposiciones, Macrovisión ofreció su servicio por 4 millones 31 mil 789.50 pesos por evento, mientras que Oscar Raúl Romero Mejía lo hizo por 91 mil 797.68; Franco Marketing Production S.A. de C.V. por 88 mil 704.04; y Javier Bautista Roa por 85 mil 21.04 pesos.

Aunque el último participante fue descalificado por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, el resto fue calificado positivamente.

● ● ●
Franco Marketing surtirá impresiones en lonas, viniles, telas, rígidos, entre otros

En ese sentido, fue elegida Macrovisión para surtir el concepto número 1, por el cual recibirá de 16 millones de pesos y hasta 40 millones de pesos por los eventos que cubra este año o hasta agotar techo presupuestal.

El servicio consiste en sonorización para explanada y/o recintos, que incluirá las bases, micrófonos,

► El servicio consiste en sonorización para explanada y/o recintos, que incluirá las bases, micrófonos, consolas, cableado, bocinas y equipos necesarios.
Foto Benjamín H. V.

consolas, cableado, bocinas y equipos necesarios para los eventos calendarizados en los 84 municipios.

Asimismo, deberá brindar el servicio de video, el cual podrá comprenderse de pantallas de T.V., pantalla LED y bases.

También ofrecerá sillas, salas, entarimados, mesas, cubremantellos y ventiladores, casetas sanitarias, entre otros aspectos, así como servicios extras como cabina de traducción de idiomas con todos sus elementos y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades de traducción, interpretación y subtítulo que incluya: cabina de traductor de idiomas (receptores inalámbricos para la audiencia, audífonos/auriculares, cabinas, traductor).

De igual manera, cabina para DJ, ampliación de audio para recinto o explanada, generador de corriente extra o de mayor voltaje para



cada evento o servicio, bazucas de papel picado multicolor, puentes o estructuras para sistema de volado de pantallas tipo led, servicios de protección y fabricación de bastidor de madera que incluya pintura.

Así como alfombra industrial a piso que incluya bajo alfombra, antideslizantes y marco de fijación externa, calentador de gas (con suministro de gas), faldón para templete y/o pantalla, servicio de instalación y desinstalación de módulos de atención; así como coloca vallas.

Se destinará una unidad tipo van de 10 plazas con operador incluido, cortinero para develación de placas, entre otros servicios.

Franco Marketing surtirá el subconcepto 2, por el cual recibirá entre 3.6 millones y 9 millones de pesos, por la entrega de impresiones en lonas, viniles, telas, rígidos, papelería, sellos, entre otros materiales.

NUEVO CENTRO DE
**VERIFICACIÓN
VEHICULAR EN
ATITALAQIA**



¡YA ESTÁ EN SERVICIO!

Ahora puedes realizar tu verificación de manera rápida, cómoda y con horarios extendidos.



HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes:
9:00 a 18:00 horas
Sábado:
9:00 a 14:00 horas



ATENCIÓN A VEHÍCULOS:

Gasolina
Diésel

REVISIÓN CON
TECNOLOGÍA
CERTIFICADA

BENEFICIOS

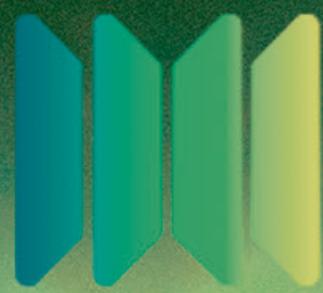
ATENCIÓN ÁGIL Y PERSONALIZADA

INSTALACIONES AMPLIAS Y SEGURAS

CONTRIBUYE AL CUIDADO DEL AIRE QUE RESPIRAMOS



CALLE CUAUHTÉMOC NO. 1, COLONIA EL TABLÓN CENTRO, ATITALAQIA, HIDALGO



GRUPO TELE URBAN



**IDEAS QUE MUEVEN.
TECNOLOGÍA QUE CONECTA.
UN SOCIO QUE
LO HACE POSIBLE.**



EL PROTAGONISTA NO ES UN HÉROE NI UNA VÍCTIMA EJEMPLAR

Cartografía del duelo, el deseo y la devastación humana

Desastres naturales, novela de Tayde Bautista, donde el dolor íntimo dialoga con la tragedia colectiva y el paisaje emocional se superpone al geográfico

ALEJANDRO BAILLET

En *Desastres naturales* (Dharma Books), la escritora mexicana Tayde Bautista construye una novela incómoda, perturbadora y profundamente humana.

Tras la muerte de Elena, su esposa, el protagonista emprende una suerte de cartografía del duelo: dibuja su cuerpo fragmentado sobre el mapa de México, hace coincidir la ausencia con huracanes, inundaciones y terremotos, y convierte la geografía nacional en un espejo de su devastación interna.

“No se trata solo de una historia de amor roto o de una exploración del suicidio; es, ante todo, una reflexión literaria sobre la obsesión, el control, la culpa y la imposibilidad de prevenir ciertos derrumbes, tanto emocionales como sociales”, responde la autora.

Desde sus primeras páginas, la novela coloca al lector en un territorio inestable. La mente del narrador —un hombre controlador, violento y profundamente herido— se convierte en el verdadero epicentro

del desastre. Bautista no busca redención ni consuelo: elige habitar la incomodidad.

“Esta novela se empezó a crear de pedazos, y esa fragmentación atraviesa tanto la estructura como la psicología del relato. El duelo no es lineal, el recuerdo no es confiable y la memoria funciona como un territorio sísmico donde cualquier movimiento puede detonar una réplica”, explica la autora.

La idea germinal del libro no surge únicamente de una experiencia personal, sino de una trayectoria profesional marcada por la observación directa de la tragedia. Hace más de una década, Tayde Bautista trabajó como corresponsal para la Organización Mundial de Protección Animal, una labor que la llevó a acompañar desastres naturales en distintas regiones del país.

“Me tocó el desastre de Tabasco, la inundación de Tabasco, y me tocaron varios”, recuerda. Ahí descubrió un patrón que se repite una y otra vez: la falta de prevención. “Uno de los problemas era la prevención. Cuando llegabas no había prevención, nunca se contemplaba en los

programas de gobierno. La gente que siempre sale muy afectada son las personas que no tienen recursos y que están en la calle, se quedan sin casas, sin nada”, recuerda.

Esa constatación se quedó grabada en su memoria y, con el tiempo, se transformó en materia literaria.

“*Desastres naturales* propone una analogía potente: así como las tragedias climáticas se agravan por la negligencia y la falta de previsión, las relaciones humanas también colapsan cuando se ignoran las señales de alerta.

“Quise unir la relación de pareja con los desastres naturales que nos afectan a nivel mundial”, explica Bautista. “A veces se podrían controlar, a veces no; te arrastran y te llevan”.

El protagonista de la novela vive atrapado en esa lógica. Tras el suicidio de Elena, su mente comienza a maquinar escenarios alternativos, hipótesis imposibles, acuerdos que nunca existieron.

“La narración se llena de preguntas sin respuesta: ¿qué hubiera pasado si hubieran hablado?, ¿si hubieran pactado una relación abierta?, ¿si el control hubiera cedido espacio al diálogo? “La mente te manipula y te hace imaginar muchas cosas”, dice la autora.

“Uno mismo empieza a imaginarse: ‘si hubiera hecho esto, si hubiera pasado esto’”.

La obsesión por controlar al otro atraviesa toda la novela y se convierte en uno de sus núcleos más inquietantes.

decidió escribir desde una perspectiva masculina, una decisión que no es inocente ni gratuita.

“Para mí el reto en esta novela fue que quise hacerla con una voz masculina. Muchas mujeres escriben sobre mujeres y muchos hombres escriben sobre mujeres. Y dije: ‘Me gustaría hacerlo al revés, a ver qué sucede’”.

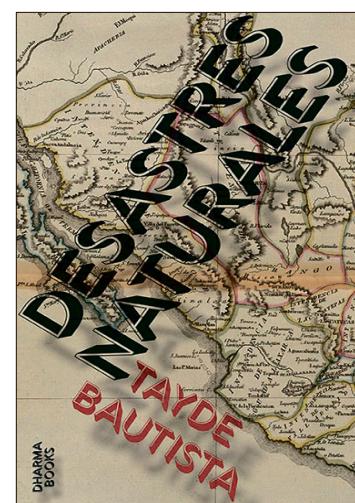
“El resultado es un narrador incómodo, a ratos repulsivo, cuya violencia no está edulcorada ni justificada”.

Bautista es consciente de que esta elección puede generar resistencia. “Sé que a muchas personas les puede perturbar”, admite. “Creo que también puede llegar a hacer una crítica, pero no me interesó. Cuando tú escribes crees que tienes que seguir tus instintos y las voces de tus personajes, no tanto pensar en lo que van a decir o cómo te van a criticar”.

En tiempos donde los discursos públicos suelen exigir posiciones claras y moralmente correctas, *Desastres naturales* apuesta por la ambigüedad ética y la complejidad psicológica.

El protagonista no es un héroe ni una víctima ejemplar; es un hombre violento, contradictorio y profundamente humano.

“Obviamente es una voz violenta, pero creo que la literatura va más allá de eso. La novela no busca absolverlo, sino mostrar cómo opera la violencia desde dentro, cómo se justifica, cómo se normaliza y cómo termina por destruirlo todo”, comenta la autora.



▲ La geografía juega un papel central en la novela, no solo como escenario, sino como estructura simbólica.
Foto Especial

“Siempre es el control sobre el otro, esta obsesión de controlar a las otras personas”, señala Bautista.

“El silencio, los secretos y la incapacidad de nombrar lo que duele terminan por erosionar cualquier vínculo. No hay idealización del amor; hay, en cambio, una exposición cruda de sus zonas más oscuras: la infidelidad, el chantaje emocional, la violencia simbólica y la dependencia”.

Uno de los retos más significativos de *Desastres naturales* fue la elección de la voz narrativa. Bautista

INAH proyecta inversión en cuatro zonas arqueológicas

DULCE CASTILLO

El delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Hidalgo, Manuel Villarruel Vázquez, informó que cuatro zonas arqueológicas del estado podrían recibir un recurso extraordinario superior a los 12 millones de pesos como parte del programa federal Mundial de la Cultura, impulsado por la presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, con motivo del Mundial de Fútbol 2026, que se realizará en México, Estados Unidos y Canadá.

Manuel Villarruel detalló que este programa tiene como objetivo abrir rutas y recorridos culturales en zonas arqueológicas y museos del país durante el periodo en que se desarrollen los partidos, con el fin de ofrecer espacios en mejores condiciones a visitantes nacionales e internacionales.

Para el caso de Hidalgo, Villarruel Vázquez adelantó que se busca beneficiar a cuatro enclaves arqueológicos: Tula, Huapalcalco, Pahñú,

El dinero permitiría mejorar señalética, iluminación y hacer trabajos de conservación

en el municipio de Tecozautla, y Xihuingo, en Tepeapulco. Los recursos permitirían realizar mejoras en señalética, iluminación y trabajos de conservación arqueológica, principalmente en taludes, muros y estructuras relevantes.

En particular, destacó que la zona arqueológica de Tula recibirá un presupuesto mayor debido a su extensión y a su importancia histórica como capital de la civilización

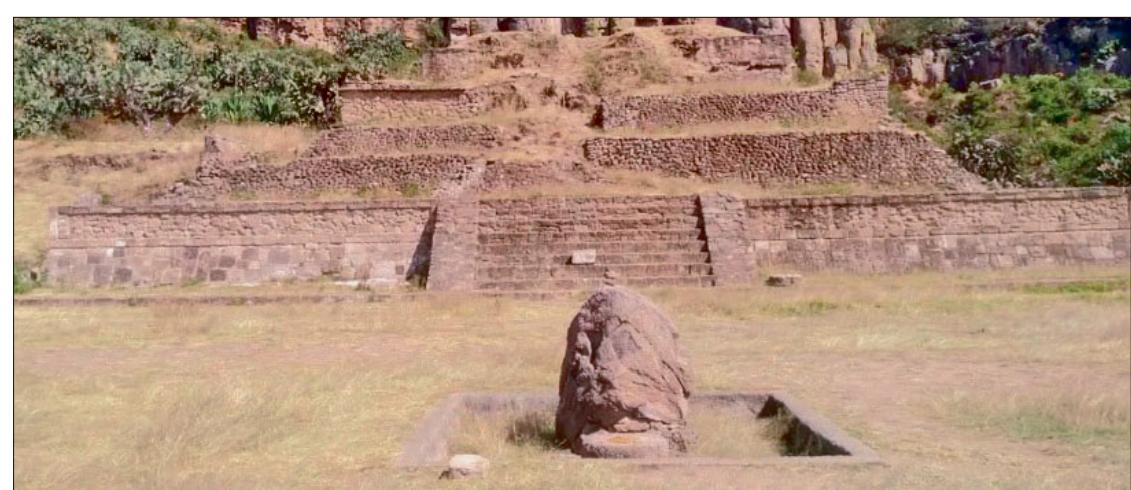
tolteca, con acciones enfocadas, entre otras áreas, en la conservación de sus juegos de pelota.

“El objetivo es que estos sitios se encuentren en mejores condiciones para recibir a visitantes internacionales este año”, señaló el delegado, al precisar que los montos aún se encuentran en proceso de definición, aunque el programa contempla una

inversión global superior a los 12 millones de pesos para Hidalgo.

El INAH subrayó que estas acciones forman parte de la estrategia nacional para vincular el patrimo-

nio cultural con el Mundial 2026, posicionando a las zonas arqueológicas como una alternativa turística y cultural durante el evento deportivo de alcance global.



▲ Podrían recibir un recurso extraordinario superior a los 12 millones de pesos como parte del programa federal “Mundial de la Cultura”.
Foto Benjamín H. V.

El Reloj

Y todo
se iba
a resolver
con un
monumento.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

LUNES 19 DE ENERO DE 2026

<https://lajornadahidalgo.com/>

f La Jornada Hidalgo
Twitter @La Jornada Hidalgo



7 5 0 0 4 6 4 5 9 2 4 1 5

EL EQUIPO ESTÁ ROTULADO CON LA IMAGEN DEL GOBIERNO ACTUAL

Estructuras arriesgan a peatones en Tulancingo



El malestar ciudadano radica en la falta de planeación, ya que las protecciones bloquean banquetas y cruces estratégicos

NATHALI GONZÁLEZ



Vecinos y transeúntes tachan de “estorbo” a las bases metálicas

Habitantes de diversas colonias y estudiantes en Tulancingo han manifestado su rechazo ante la colocación de pesadas estructuras de herrería en los postes del C4.

El malestar radica en la falta de planeación urbana, ya que las protecciones —distinguidas por los colores y el logotipo de la actual administración municipal— bloquean banquetas y cruces estratégicos, obligando a los peatones a bajar al arroyo vehicular.

Un punto de riesgo es en la esquina de la Prepa 2 de la UAEH, donde la estructura del C4 ha sido colocada de tal manera que obstruye totalmente la banqueta, siendo el punto de ascenso y descenso para el Garzabuz y diversas rutas de colectivos.

Al no haber espacio en la acera, los estudiantes se ven obligados a bajarse al arroyo vehicular para rodear el poste. La vialidad es de alto flujo vehicular, lo que incrementa el riesgo de atropellos.

◀ Un punto de riesgo es en la esquina de la Prepa 2 de la UAEH, donde la estructura del C4 ha sido colocada de tal manera que obstruye totalmente la banqueta.
Foto Nathali González

En varias colonias del municipio, estas bases metálicas han sido instaladas sin considerar los lineamientos de accesibilidad universal. Usuarios de sillas de ruedas, personas con bastones y padres de familia con carriolas han denunciado que las protecciones actúan como barreras.

“Es una contradicción que instalen cámaras para nuestra seguridad, pero que la base del poste nos obligue a caminar por la calle donde pasan los coches a toda velocidad. No pensaron en el peatón”, comentó un padre de familia.

Vecinos y transeúntes tachan de ‘estorbo’ a estas bases metálicas, asegurando que la intención de rotular el equipo con la imagen del gobierno actual terminó por invadir las banquetas y comprometer la seguridad de quienes caminan por la zona.

Refuerzan operativos contra transporte fuera de horario

DULCE CASTILLO

La Dirección de Tránsito y Vialidad de Pachuca mantiene operativos permanentes para regular la circulación de unidades de carga pesada que transitan fuera de los horarios y rutas permitidas, a fin de disminuir los congestionamientos viales y mejorar la movilidad en la capital, informó su titular, Óscar Sánchez López.

El funcionario explicó que existe un procedimiento establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal para otorgar permisos de circulación y de carga y descarga a vehículos que superan las 3.5 toneladas, los cuales deben tramitarse en el módulo de infracciones ubicado a un costado del estadio Revolución.

Detalló que estos permisos tienen tarifas accesibles: 100 pesos para circulación y 50 pesos para carga y descarga. Aclaró que no se trata de un mecanismo recau-

datorio, sino de una herramienta de planeación.

“No es tanto una recaudación, sino darles horarios y rutas para que puedan circular. Lo importante es la planificación, sacar estas unidades de las horas pico y evitar asentamientos viales”, señaló.

Sánchez López explicó que, debido a las múltiples obras públicas en proceso, las horas de mayor congestión en Pachuca se han extendido prácticamente a 14 horas al día, por lo que se han tenido que ajustar las estrategias de movilidad.

Agregó que recientemente sostuvieron una reunión con transportistas de carga federal, donde se les explicó el procedimiento para obtener permisos, las rutas autorizadas y las alternativas disponibles ante los cierres viales, especialmente para unidades que superan los 10 o 12 metros de longitud o el tonelaje permitido.

Indicó que ya se han aplicado sanciones a quienes incumplen estas disposiciones. Los principales puntos donde se han detectado



◀ El objetivo es disminuir los congestionamientos viales y mejorar la movilidad en la capital, afirmó el director de Tránsito, Óscar Sánchez. Foto Benjamín H. V.

Regidora pide reforzar vigilancia

En este contexto, la regidora Nadia Reyna Camacho exhortó a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a reforzar la vigilancia y la correcta aplicación del Reglamento de Tránsito, al advertir que la circulación de vehículos de carga fuera de horario se ha vuelto una práctica recurrente.

Durante la trigésima tercera sesión ordinaria del ayuntamiento de Pachuca, la edil señaló que esta situación ha generado severos embotellamientos en distintos puntos de la ciudad, afectando directamente la movilidad de las familias, el comercio local y el ánimo ciudadano.